



Córdoba, agosto de 2019

CONCURSO “*Bases para el desarrollo inclusivo*”

El desarrollo urbano inclusivo no es solo una tendencia, sino que se ha convertido, cada vez más, en el leit motiv de estudios de arquitectura, constructoras, desarrollistas y políticas públicas. Lugares habitables, ciudades que integran, desarrollos pensados para quienes habitan los espacios y propuestas en sintonía con un nuevo modelo de construcción urbana.

La Delegación Córdoba de la Cámara Argentina de la Construcción convoca estudiantes avanzados y jóvenes profesionales de las carreras de arquitectura e ingeniería de las universidades de la provincia de Córdoba a participar del concurso “**Bases para el desarrollo inclusivo**”.

La iniciativa se enmarca en la **VI Jornada de Infraestructura**, un coloquio empresarial que busca generar espacios de diálogo entre referentes públicos y privados y de reconocida trayectoria, sobre temáticas en boga y que marcan la agenda social, política y económica.

El objetivo del concurso es visibilizar y poner en valor aquellos proyectos que contemplan transformaciones territoriales orientadas a la creación de espacios inclusivos o cuya concepción responde a los lineamientos de la justicia social y espacial.

ORGANIZADOR

Delegación Córdoba de la Cámara Argentina de la Construcción

INSTITUCIONES PARTICIPANTES

- Universidad Nacional de Córdoba
 - Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (Carrera: Ingeniería Civil)
 - Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (Carrera: Arquitectura)
- Universidad Católica de Córdoba
 - Facultad de Arquitectura (Carrera: Arquitectura)
 - Facultad de Ingeniería
- Universidad Tecnológica Nacional – Regional Córdoba
 - Ingeniería Civil



- Universidad Blas Pascal
 - Arquitectura y Diseño (Carrera: Arquitectura)

PARTICIPANTES

Podrán participar en este concurso proyectos de tesis aprobadas, de estudiantes de las carreras y jóvenes profesionales de las instituciones mencionadas en el punto anterior, que hayan sido presentadas en el transcurso del ciclo lectivo 2016- 2019.

Los participantes deberán ser personas físicas mayores de 18 años, con un proyecto de tesis aprobado por el tutor responsable a la fecha de presentación de las Bases y Condiciones.

JURADO

- Marcos Barembaum, Presidente de la Deleg. Córdoba de CAMARCO.
- Carlos Alberto Bergoglio, Presidente de la 1ra. y 2da. Edición de las Jornadas de Infraestructura.
- Enrique Sargiotto, Presidente de la 3ra. y 4ta. Edición de las Jornadas de Infraestructura.
- Luis Lumello, Presidente de la 5ta. y 6ta. Edición de las Jornadas de Infraestructura.
- Un Representante designado por cada una de las instituciones invitadas, de las Facultades mencionadas para la selección de tesis, que presenten trabajos.

CRONOGRAMA

- **16 de agosto de 2019:** Publicación de Bases y Condiciones y apertura de inscripciones
- **9 de septiembre de 2019:** Cierre de inscripciones y fecha límite para la recepción de material
- **10 al 30 de septiembre de 2019:** Deliberación del jurado
- **19 de septiembre de 2019:** Primera reunión del jurado
- **1 de Octubre de 2019:** Segunda reunión del jurado y elección del proyecto ganador
- **2 de Octubre de 2019:** Comunicación de proyectos finalistas
- **10 de octubre de 2019:** Premiación y entrega de menciones especiales

BASES Y CONDICIONES

El concurso se registrará por las presentes Bases y Condiciones, sin excepción, y los ganadores, con sus respectivos premios, serán los que determine el jurado conformado para la ocasión.



SOBRE LOS PROYECTOS

Derechos y Propiedad intelectual

Los participantes declaran que los proyectos presentados son de su autoría y autorizan a la Delegación Córdoba de la Cámara Argentina de la Construcción a la utilización, publicación y reproducción, sin limitación o restricción alguna de su imagen y nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, a través de cualquier medio, con fines comerciales o informativos sin que ello implique derecho alguno a pagos y retribuciones de ningún tipo. Siempre que se publiquen se consignarán los datos de los autores/propiedad intelectual de los mismos.

La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases.

El hecho de ganar el concurso no implica compromiso de puesta en ejecución del proyecto ganador, ni de los finalistas. El premio tiene como objetivo hacer un reconocimiento a iniciativas que impulsen el desarrollo inclusivo de los espacios.

La Delegación Córdoba de la Cámara Argentina de la Construcción es la única propietaria de los derechos intelectuales del concurso, su nombre comercial y todos los contenidos vinculados con el mismo.

Presentación de las propuestas

Solo serán tenidos en cuenta aquellos proyectos que estén acompañados por la documentación requerida de manera completa y en los tiempos establecidos en el cronograma.

Para la participación, cada una de las instituciones participantes preseleccionará y proveerá tres tesis que cumplan con el perfil y temática preestablecida, que deberán ser sometidos a la lectura y votación del jurado. Una vez pre-definidos esos proyectos, podrán enviar la documentación del caso presentado como adjunto al siguiente mail caccordoba@caccordoba.com.ar y comunicarle al equipo autor del proyecto que su trabajo se encuentra concursando.



El material deberá contener:

- Un documento digital (PDF) con nombre de proyecto, resumen – fact sheet y memoria descriptiva con los fundamentos teóricos y técnicos de la obra. Esta información no deberá sobrepasar las dos (2) carillas (Arial 12).
- Una fundamentación de por qué el proyecto puede enmarcarse en una propuesta de desarrollo inclusivo, la misma no deberá exceder la carilla (Arial 12).
- En el anexo se podrán sumar render, imágenes, fotomontajes y material adicional que complementen la propuesta. Toda la documentación deberá ser enviada a la vez (no se recibirá material incompleto). En caso de sobrepasar el peso del material enviado, se podrá enviar un link de Drive, habilitado para la descarga. En ningún caso se podrá enviar link de Wetransfer.

SOBRE EL JURADO

Deberes y atribuciones del Jurado

- Aceptar las condiciones de este reglamento, bases y cronograma establecido.
- Declarar fuera del Concurso los trabajos en los que no se hayan respetado las condiciones obligatorias de las bases y programa y cualquier otro punto debidamente especificado en las bases.
- Formular un juicio crítico de todos los trabajos premiados y mencionados.
- Labrar un acta donde se deje constancia del resultado del Concurso.

Una vez cerradas las inscripciones, y siguiendo las fechas establecidas en el cronograma, el jurado someterá a deliberación las propuestas presentadas y tendrá un plazo de una semana para definir su veredicto final.

El fallo del Jurado será comunicado según la fecha establecida en el cronograma y el mismo será inapelable.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se priorizarán aquellos proyectos que impulsen la inclusión desde lo social, ambiental y económico; que se adapten a las necesidades de Córdoba, impulsando su desarrollo regional y que tengan una propuesta de valor innovadora y adaptada a las necesidades puntuales de la zona geográfica en la que se ubica, y las de sus habitantes.

El jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios para determinar los finalistas del concurso:

- Proyectos que contribuyan a la creación de espacios más inclusivos y habitables.
- Viabilidad y escalabilidad del proyecto.
- Fundamentación de materiales y técnicas empleadas en la propuesta.
- Originalidad y creatividad del proyecto.

El jurado seleccionará tres (3) proyectos finalistas que serán notificados por parte del organizador.

PREMIOS

- **Primer premio:** \$40.000 (pesos cuarenta mil) para el/los autor/es del proyecto ganador, más una placa de reconocimiento
- **Segundo premio:** placa de reconocimiento
- **Tercer premio:** placa de reconocimiento

Los proyectos finalistas serán publicados en la web institucional de la Cámara y se les dará difusión en los canales de comunicación de las instituciones académicas participantes.

A su vez, la tesis ganadora, tendrá la posibilidad de ser presentada en el marco de la 6ta. Jornada de Infraestructura frente al público presente, en una exposición que no supere los 15 minutos, en los cuales el autor o autores del proyecto podrán contar el objetivo e impacto del mismo. Una vez definido el ganador por el jurado, se contactarán directamente de la comisión encargada de la organización de este evento, para coordinar esta instancia en el programa.